



En Lintzoain, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento del Valle de Erro, siendo las 10:30 horas del día 27 de marzo de 2025, se reunió la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D^a. Leire Remiro Esnoz, Presidenta asistiendo como vocales Elena Jiménez Rey, Fermin Izco de Ekilan redactor y director del proyecto, actuando como Secretaria la del Ayuntamiento del Valle de Erro, D^a Marisol Ezcurra Irure, al objeto de seguir con el proceso de adjudicación del proyecto de “MEJORA RED DE SENDEROS VALLE DE ERRO”.

Abierto el acto, procede la Sra. Secretaria a la revisión de la documentación presentada encontrándola correcta y ajustada a lo exigido en el pliego de condiciones.

La Mesa acuerda admitir las ofertas presentados por:

- 1.- IRUÑA MEDIO AMBIENTE S.L. .
- 2.- ASTOBIZKAR SL

A continuación, se procede por la Sra. Secretaria a la revisión del sobre nº 1 “Documentación Administrativa” examinándose la presentada con el siguiente resultado:

- | | |
|-------------------------------|----------|
| 1.- IRUÑA MEDIO AMBIENTE S.L. | ADMITIDA |
| 2.- ASTOBIZKAR SL | ADMITIDA |

Seguidamente la mesa de contratación y por la Sra. Secretaria se procede a la apertura del sobre nº 2 procediendo al estudio y propuesta de puntuación del sobre nº 2 (Criterios no cuantificables mediante fórmulas).

Analizada la propuesta por el redactor del proyecto y explicando los motivos de asignación de las puntuaciones obtenidas por las mismas se emite informe y con fecha 3 de abril de 2025 se otorgan las siguientes puntuaciones:



CONTRATAS				PUNTUACION (30p)
	MEMORIA (15p.)	PLANING (15 p.)		
IRUÑA MEDIO AMBIENTE S.L.	9	10		19
ASTOBIZKAR SL	15	15		30

Con fecha 3 de abril de 2025 la Mesa de Contratación en acto público, con asistencia de la presidencia Leire Remiro Esnoz, la concejala Elena Jiménez y de conformidad con la cláusula 9 del pliego de condiciones procede a la apertura del sobre nº 3 (Criterios cuantificables mediante fórmulas) con el resultado siguiente:

CONTRATAS	Oferta económica (0-50) 47.309,78 €, IVA EXCLUIDO.	CRITERIOS SOCIALES (0-10)	REDUCCION DE PLAZO (0-10)	PUNTOS
IRUÑA MEDIO AMBIENTE S.L.	40.686,41 € 49,15 p	10	3,33	62,48
ASTOBIZKA R SL	40.000,00 € 50 p	10	10	70

A continuación, la Mesa de Contratación procede a sumar las diversas puntuaciones que ha obtenido cada uno de los licitadores con el siguiente resultado:



CONTRATAS				
	DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA	CRITERIOS NO CUANTIF	CRITERIOS CUANTIF. CON FORMULAS	TOTAL
IRUÑA MEDIO AMBIENTE S.L.	SI	19	62,48	81,48
ASTOBIZKA R SL	SI	30	70	100

En consecuencia, la mesa de contratación, ACUERDA:

1º.- Proponer al órgano de contratación, la adjudicación de las obras de "MEJORA RED DE SENDEROS VALLE DE ERRO", incluidos en el Proyecto redactado por Ekilan Ingenieria S.L., a ASTOBIZKAR SL, en la cantidad de dos cuarenta mil euros (40.000,00 € IVA excluido) a tenor de lo dispuesto en el pliego de condiciones y a la oferta presentada.

2º.- Poner en conocimiento de los ofertantes el resultado de la adjudicación para su conocimiento y efectos oportunos.

Lo que firman la Presidenta, los vocales y yo la Secretaria de que doy fe

La Presidenta

44142690
D LEIRE
REMIRO (R:
P3109100B)
B)

Firmado digitalmente por 44142690D LEIRE REMIRO (R: P3109100B) Fecha: 2025.04.03 14:01:52 +02'00'

Los vocales

33420742V
FERMIN
IZCO (R:
B31670730)

Firmado digitalmente por 33420742V FERMIN IZCO (R: B31670730) Fecha: 2025.04.03 13:54:09 +02'00'

JIMENEZ
REY MARIA
ELENA -
33444331P

Firmado digitalmente por JIMENEZ REY MARIA ELENA - 33444331P Fecha: 2025.04.03 13:58:53 +02'00'

La Secretaria

18198110G
MARISOL
EZCURRA
(R:
P3109100B)
P3109100B)

Firmado digitalmente por 18198110G MARISOL EZCURRA (R: P3109100B) Fecha: 2025.04.03 15:02:22 +02'00'